RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN N° 01/2.012.-

Villa Hayes, 12 de abril de 2.012.-

POR LA CUAL ADJUDICA A LA FIRMA "TALLER INTEGRAL" PARA EL MANT. Y REP. MENOR DE VEHICULOS.

VISTO:

El proceso de Contratación llevado adelante para el **"MANT. Y REP. MENOR DE VEHICULOS"**

CONSIDERANDO:

Que el inicio del proceso de contratación se ha comunicado a la Dirección General de Contrataciones Publicas, habiéndose llevado adelante el mismo de conformidad a las disposiciones previstas en la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.-

Que se ha procedido a la recepción y apertura de ofertas del mencionado proceso, obrando el resultado del mencionado procedimiento en el cuadro comparativo de ofertas elaborado en su oportunidad.-

Que el Numeral 73 del Anexo de Resolución S.G. 77 del 30 de setiembre del 2003 "POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA ESTRUCTURA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN DEL MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL", establece que "Las Contrataciones Directas serán adjudicadas por acto administrativo por el responsable de la Unidad Operativa de Contratación o Sub Unidad respectiva, quien tendrá a sui cargo la evaluación de las ofertas".-

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

LA RESPONSABLE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION N° 15 "XV REGION SANITARIA - PDTE. HAYES" DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Adjudicar a la siguiente firma para **"MANT. Y REP. MENOR DE VEHICULOS"** según el siguiente detalle:

- **TALLER INTEGRAL**
  - Monto Mínimo del Contrato ***Gs. 63.750.000***.-
  - Monto Máximo del Contrato ***Gs. 127.500.000***.-

Articulo 2°: La presente erogación será imputada a los fondos asignados al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, por el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2.012.-

Artículo 3°: Comunicar a quienes corresponda y cumplida, archivar

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL XV REGION SANITARIA DIRECCION * PDTE. HAYES

DRA. GRISELDA BRUN
ENC. DE DIRECCION
XV REGIÓN SANITARIA